

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Radicado	76-001-31-03-017-2022-00056-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Oscar Fernando Meléndez González
Demandado	Darío Castillo Trujillo y otros
Providencia	Auto Sustanciación No. 632
Decisión	Poner en Conocimiento

De acuerdo con las respuestas emitida por los Bancos Bogotá, Bancolombia y Occidente, en relación a las medidas cautelares decretadas en el presente asunto, el Juzgado

RESUELVE

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de las partes, la respuesta allegada por el Banco de Bogotá, visible a folio **41 a 48 Cdno. 2**, para los fines pertinentes.

SEGUNDO: La presente decisión deberá notificarse por estados electrónicos, de conformidad con lo previsto en la Ley 2213 del 13 de junio del 2022.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA PALACIO BUSTAMANTE

JUEZ

046

*JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL
CIRCUITO SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA*

En Estado No. 132 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 17 de agosto de 2022

*RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA
Secretario*